

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUMOMAR S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las catorce horas, en el local de la compañía, ubicado en las calles Víctor Emilio Estrada 912 entre Higuera y Flores de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la compañía SUMOMAR S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.- INÉS ALEXANDRA SOLÓRZANO MACÍAS, por sus propios derechos, en su calidad de Presidente de la compañía denominada SUMOMAR S.A. conforme lo acreditó con el nombramiento emitido con fecha 10 de junio del dos mil ocho e inscrito el tres de julio del dos mil ocho en el Registro Mercantil de Guayaquil, propietaria de CINCO acciones, y, 2.- CARLOS ENRIQUE ABAD BAUTISTA, por sus propios derechos en su calidad de socio, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y OCHO acciones. La presente Junta General Ordinaria de Accionistas se reúne de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, esta es preconstituyendo del requisito de convocatoria previa por la prima, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de OCHO CIENTOS DOLARES, dividido en OCHO CIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituirán el orden día y que son:

1. Conocer el informe del Gerente General
2. Conocer el informe Comisario de Contabilidad
3. Aprobación del Balance

Una vez instalada la sesión y actuando como Secretario el accionista CARLOS ENRIQUE ABAD BAUTISTA, el Presidente solicita se de cumplimiento sobre los puntos del orden del día:

1. En este punto la señora INÉS ALEXANDRA SOLÓRZANO MACÍAS expone que la empresa no registró actividad comercial durante el ejercicio del año 2013. Una vez terminado su intervención la sala resuelve por unanimidad aprobar el Informe del Representante Legal de la Compañía.
2. El Comisario JUAN JOSÉ PÉREZ ZULONGA presenta a la junta su informe en el que indica que la compañía no registró movimiento comercial durante el ejercicio fiscal del 2013, resolviendo la sala por unanimidad: Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013.
3. Finalmente interviene el Gerente General presenta ante la Junta de Accionistas el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, indicando que el mismo fue puesto a la disposición de los accionistas 15 días antes de la celebración de esta Junta, una vez conocidos y revisados los documentos mencionados, la Sala resuelve por unanimidad: "Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2013".

Por haber sido agotados los asuntos del orden del día y no habiendo más que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, que una vez leída, es aprobada por unanimidad, sin modificaciones por los concurrentes dejando constancia de que en el expediente de la presente junta quedan archivados los documentos que en ella se conoció, con lo cual, siendo las quince horas, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión, firmando para constancia los concurrentes, en unidad de acto con el Presidente de la Junta e infrascrito Secretario Ad-Hoc, que certifica.-



Inés Alexandra Solórzano Macías  
PRESIDENTE